



**Oficio N°. ADQ/HO/ 1153 /2025**

Ciudad de México, a 11 de Agosto de 2025  
Asunto: Oficio de Notificación de Adjudicación

**No. Evento:** AA-50-GYR-050GYR051-N-43-2025

**Tipo de Contratación:** Adjudicación Directa

**Fundamento Legal:** Art. 35, fracc. III, 55 primer párrafo\* y 67 primer párrafo LAASSP

**Importe Total:** \$203,125.00 más IVA.

**Proveedor:** Eric Alvarez Vargas

**Vigencia:** A partir del día siguiente a la asignación al 21 de junio de 2025.

**No. de Contrato:** 050GYR051N4325-129-00

**No. de Registro en SAI:** D5P0044

**Partidas Adjudicadas:**

Partida	Descripción	Unidad	Cant	Tipo	Cant. Sol.	Marca	Procedencia	Precio	Monto
1	350 107 0050 06 01 DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE. ENVASE CON 20 LITROS	PRN	20	LTO	310	MAQUILADORA LA CENTRAL	MEXICO	\$ 340.00	\$ 105,400.00
2	350 316 0016 06 01 DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO CON AROMA A PINO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	45	MAQUILADORA LA CENTRAL	MEXICO	\$ 330.00	\$ 14,850.00
3	350 543 0086 05 01 JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633 -NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	195	MAQUILADORA LA CENTRAL	MEXICO	\$ 425.00	\$ 82,875.00
<b>Sub Total</b>									\$203,125.00
<b>I.V.A.</b>									\$32,500.00
<b>Total</b>									\$235,625.00

**Lugar y fechas de entrega:** Almacén de la Unidad, ubicado en Av. Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México. En el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, **NO SE ACEPTARÁN PARCIALIDADES.**

En caso de que la fecha de entrega coincida con sábado, domingo o día festivo, podrá entregar el día hábil siguiente a la fecha solicitada. Si la fecha de entrega es el día último del mes deberá entregarse a más tardar a las 12:00 del día. Le recuerdo que al no cumplir con lo solicitado, lamentablemente se hará acreedor a la pena convencional y/o deductiva correspondiente, equivalente al 20% a partir del día siguiente a la fecha límite de entrega y en caso de incumplimiento.





**Garantía:** Carta canje y carta de vicios ocultos sobre los bienes entregados.

**Fecha de entrega:** 10 días naturales a partir de la notificación.

Derivado de su participación en el presente procedimiento de contratación y en virtud de tratarse de un participante que obtuvo asignación, deberá ingresar al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Integral Compras MX para realizar la formalización del contrato resultante de la presente asignación, recordando que la formalización de los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la LAASSP se deberá llevar a cabo de manera electrónica a través del MFIJ, utilizando los medios de identificación electrónica que al efecto autorice el SAT.

Cualquier duda relacionada con lo que respecta al presente oficio de notificación de asignación puede verificarla en la oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, en el número de teléfono 55 56 27 69 00 ext. 22649, ubicada en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas.

Sin otro particular que atender, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Seguridad y Solidaridad Social"**

**Lic. Noel Cruz Sánchez**

Jefe del Departamento de Abastecimiento

Elaboró:

**Lic. David Adair Aragón Cadenas**

Jefe de la Oficina de Adquisiciones

\*Este procedimiento de contratación se realizó bajo la modalidad de Adjudicación Directa al amparo de lo establecido en el Párrafo Primero del Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin exceder los montos máximos autorizados para tales efectos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, y publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 24 de diciembre de 2024, de conformidad con el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se manifiesta lo siguiente: *Dichos montos máximos autorizados fueron ratificados y aprobados con número de Acuerdo 02/01ORD/2025 por los miembros con derecho a voz y voto del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI y obran en el expediente de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del SUBCAAS, llevada a cabo en fecha 10 de enero de 2025; conforme a los rangos establecidos para el presupuesto asignado a la Unidad para el ejercicio 2025, el cual fue informado por el Departamento de Finanzas mediante Memorandum Interno número FIN/003/2025 de fecha 06 de enero de 2025.*

